

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
XCVI

OAXACA DE JUAREZ, OAX., FEBRERO 28 DEL AÑO 2014.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA DEL ESTADO DE OAXACA

CONVOCATORIA NÚM. 002/2014.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-920023981-N2-2014, RELATIVA AL SUMINISTRO DE PAQUETES DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, PARA DIVERSOS MUNICIPIOS Y LOCALIDADES DE LA REGIÓN DE LA COSTA DEL ESTADO DE OAXACA, EMITIDA POR LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA DEL ESTADO DE OAXACA.....PAG. 2

CONVOCATORIA NÚM. 003/2014.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-920023981-N3-2014, RELATIVA AL SUMINISTRO DE PAQUETES DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, PARA DIVERSAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS EN LA REGIÓN DE LA CAÑADA DEL ESTADO DE OAXACA, EMITIDA POR LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA DEL ESTADO DE OAXACA.....PAG. 2

CONVOCATORIA NÚM. 004/2014.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-920023981-N4-2014, RELATIVA AL SUMINISTRO DE CEMENTO GRIS NORMAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, PARA DIVERSAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA, EMITIDA POR LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA DEL ESTADO DE OAXACA.....PAG. 3

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA
Licitación Pública Nacional

La Comisión Estatal de Vivienda del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca y de los artículos 7, 18, 20 fracción I, 22, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27 y 42 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, tiene a bien convocar a las personas Físicas y Morales que su giro principal sea la fabricación, compra-venta y/o distribución de "Materiales de Construcción", con domicilio fiscal en cualquier Entidad de la República Mexicana, con una antigüedad mínima como contribuyente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de un año y al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de publicación de estas convocatorias, y que deseen participar en alguno de los procedimientos de Licitación Pública Nacional siguientes:

Convocatoria: 002/2014

1.- "SUMINISTRO DE PAQUETES DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS" para diversas Localidades y Municipios de la Región de la Costa del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de Propuestas y Apertura de ofertas	Notificación de fallo
EA-920023981-N2-2014	06/03/2014	06/03/2014 10:00 HRS	TÉCNICA 13/03/2014 a las 10:00 HRS. ECONÓMICA 19/03/2014 a las 10:00 HRS	21/03/2014 10:00 HRS

Clave	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
A	SUMINISTRO DE 184 PAQUETES DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, PARA DIVERSOS MUNICIPIOS Y LOCALIDADES DE LA REGIÓN DE LA COSTA DEL ESTADO DE OAXACA. (CADA PAQUETE DE MATERIAL DEBE CONTENER 40 BULTOS DE CEMENTO GRIS, 20 BULTOS DE CAL, 40 PIEZAS DE VARILLA DE 3/8", 40 KGS. DE ALAMBRE RECOCIDO, 40 KGS. DE ALAMBROÑ DEL No. 2 Y 1,300 PIEZAS DE TABICÓN DE CEMENTO LIGERO), SEGÚN ANEXO VI-A).	1	LOTE

Convocatoria: 003/2014

2.- "SUMINISTRO DE PAQUETES DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS" para diversas Localidades y Municipios del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de Propuestas y Apertura de ofertas	Notificación de fallo
EA-920023981-N3-2014	06/03/2014	06/03/2014 12:00 HRS	TÉCNICA 13/03/2014 a las 12:00 HRS. ECONÓMICA 19/03/2014 a las 12:00 HRS	21/03/2014 12:00 HRS

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	SUMINISTRO DE PAQUETES DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, PARA DIVERSAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS EN LA REGIÓN DE LA CAÑADA DEL ESTADO DE OAXACA. (PAQUETE INTEGRADO DE 10 LÁMINAS GALVANIZADAS CAL. 32 DE 3.05 X 0.80 MTS. Y 10 BULTOS DE CEMENTO GRIS NORMAL).	PAQUETE	300

2	SUMINISTRO DE PAQUETES DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, PARA DIVERSAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS EN LA REGIÓN DE LA COSTA DEL ESTADO DE OAXACA. (PAQUETE INTEGRADO DE 10 LÁMINAS GALVANIZADAS CAL. 32 DE 3.05 X 0.80 MTS. Y 10 BULTOS DE CEMENTO GRIS NORMAL).	PAQUETE	637
3	SUMINISTRO DE PAQUETES DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, PARA DIVERSAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS EN LA REGIÓN DEL ISTMO DEL ESTADO DE OAXACA. (PAQUETE INTEGRADO DE 10 LÁMINAS GALVANIZADAS CAL. 32 DE 3.05 X 0.80 MTS. Y 10 BULTOS DE CEMENTO GRIS NORMAL).	PAQUETE	600
4	SUMINISTRO DE PAQUETES DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, PARA DIVERSAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS EN LA REGIÓN DE LA MIXTECA DEL ESTADO DE OAXACA. (PAQUETE INTEGRADO DE 10 LÁMINAS GALVANIZADAS CAL. 32 DE 3.05 X 0.80 MTS. Y 10 BULTOS DE CEMENTO GRIS NORMAL).	PAQUETE	610

Convocatoria: 004/2014

3.- "SUMINISTRO DE CEMENTO GRIS NORMAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS" para diversas Localidades y Municipios del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de Propuestas y Apertura de ofertas	Notificación de fallo
EA-920023981-N4-2014	06/03/2014	06/03/2014 a las 14:00 HRS	TÉCNICA 13/03/2014 a las 14:00 HRS.	ECONÓMICA 19/03/2014 a las 14:00 HRS

POSTE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	SUMINISTRO DE CEMENTO GRIS NORMAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, PARA DIVERSAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA. (PAQUETE INTEGRADO POR 10 BULTOS DE CEMENTO GRIS NORMAL)	PAQUETE	10,726

Las bases de las Licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.

Las bases para participar en estos concursos no tienen costo.

Los interesados a participar en alguna de las presentes convocatorias, deberán acreditar su personalidad jurídica, capacidad técnica, financiera y comercial.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.

La junta de aclaraciones, acto de recepción de documentos y apertura de ofertas técnicas y económicas, así como el acto de fallo se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio E "Ricardo Flores Magón", 2º piso, Avenida Gerardo Pandal Graff, Número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

Lugar de entrega:

La convocante requiere que los **Materiales de Construcción** sean entregados de la siguiente manera: las localidades y municipios señalados. Por lo que el proveedor bajo su responsabilidad, los bienes que no le hayan recibido oficialmente dentro del horario establecido, debiendo programar con precisión sus entregas. Es responsabilidad de la empresa ganadora la carga y descarga de los materiales a entregar hasta su recepción total en las localidades y municipios señalados en las presentes bases.

Condiciones de pago:

- Se otorgará 30% anticipo.
- El pago será en términos del artículo 54 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, en varios pagos contra la entrega de los materiales; no podrá exceder de treinta días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva de acuerdo al calendario de entrega que proponga el participante, siempre y cuando no rebase sesenta días calendario y se efectuará cuando el adjudicado haya realizado la entrega a entera satisfacción de la convocante y haya tramitado sus facturas debidamente requisitadas.

Forma y fecha de Entrega:

La convocante requiere que los materiales sea entregados a los beneficiarios que se ubican en las localidades y municipios descritos en bases de la siguiente manera: dentro de los 60 sesenta días naturales a partir de la firma del contrato. Fecha de inicio del suministro: el día 25 de marzo del 2014 y la fecha de terminación: el día 23 de mayo del 2014.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.



ING. SALVADOR GERARDO CERNA GIL
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA



Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax, a 28 de febrero del 2014.

COMISIÓN ESTATAL
DE VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL